

DEL SEN. TOMÁS TORRES MERCADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE MÉXICO ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO EN EL GOLFO DE MÉXICO PROVOCADO POR EL HUNDIMIENTO DE LA PLATAFORMA DEEPWATER HORIZON EL 20 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE MÉXICO ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO EN EL GOLFO DE MÉXICO PROVOCADO POR EL HUNDIMIENTO DE LA PLATAFORMA DEEPWATER HORIZON EL 20 DE ABRIL DE ESTE AÑO

El suscrito, **Tomás Torres Mercado**, Senador de la República a la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Comisión Permanente del Congreso la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El derrame de petróleo en el Golfo de México provocado por el hundimiento de la plataforma *Deepwater Horizon* operada por la empresa British Petroleum (BP), constituye, sin duda, el mayor desastre ecológico de nuestro continente.

Basta señalar que, de acuerdo con cálculos conservadores del gobierno de Estados Unidos, del pozo submarino abierto fluyen a las aguas del Golfo casi 8 millones de litros de petróleo cada día, a pesar de las medidas que se han tomado para contener el derrame.

Hasta el momento, los mayores daños se han registrado en Texas, Louisiana, Mississippi, Alabama y Florida, estados de la Unión Americana que tienen sus costas en el Golfo de México. En ellos, gran parte de la actividad pesquera y turística se ha visto afectada, en tanto que la vida marina está pereciendo.

Sin embargo, de acuerdo con información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de expertos internacionales, la mancha de crudo llegará a las costas de nuestro país a principios de diciembre con el cambio de las corrientes del Golfo de México. Y ante ello, cabe preguntarse ¿México está preparado para prevenir y mitigar los daños del derrame? ¿El gobierno mexicano cuenta con los estudios de impacto y con el cálculo de pérdidas ambientales y presupuestales, necesarios para demandar la indemnización correspondiente?

Este lunes un grupo de senadores estadounidenses demócratas, encabezados por el líder de la mayoría, Harry Reid, solicitó a la empresa BP que aparte un fondo de 20 mil millones de dólares, que sea administrado de manera independiente, para cubrir los costos del derrame de crudo en el Golfo de México e indemnizar a las víctimas.

El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, también ha presionado a la empresa BP para que establezca un fondo fiduciario para indemnizar a los afectados por el derrame y pagar los daños ambientales a la región. El presidente Obama indicó que su administración designará un parte independiente para que administre la cuenta para indemnizar a quienes se vean afectados.

Por su parte, el fiscal general del Estado de Florida, Bill McCollum, envió una carta a BP exigiendo que dicha empresa deposite 2 mil 500 millones de dólares en una cuenta en custodia para cubrir potenciales pérdidas.

¿Qué harán el Presidente y el Congreso de México?

El golfo de México no está al otro lado del mundo, nos concierne directamente: baña nuestras costas, alimenta nuestra economía y forma parte de nuestro patrimonio y legado ecológico.

Hace 20 años el desastre del Exxon Valdez vertió 11 millones de galones de crudo en la costa de Alaska y aún hoy la vida silvestre y las personas que habitan esa zona recienten sus efectos nocivos. El pozo abierto de la plataforma *Deepwater Horizon* vierte al Golfo más de 2 millones de galones al día. ¿Cuánto tiempo tardará en recuperarse la vida silvestre y la economía de esta región?

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a diseñar y presentar al Congreso de la Unión un programa emergente para prevenir y mitigar los daños al medio ambiente y a la biodiversidad en las costas y en el mar territorial de nuestro país, que pueda ocasionar el derrame de petróleo en el Golfo de México provocado por el hundimiento de la plataforma *Deepwater Horizon* el pasado 20 de abril de 2010.

Dicho programa deberá incluir las medidas presupuestales que sean necesarias para dar cumplimiento a los objetivos del programa.

Segundo.- Se exhorta a la Procuraduría General de la República a trabajar en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para integrar un expediente que compendie los elementos que permitan ejercitar acciones legales en contra de la empresa British Petroleum y demandar la indemnización que corresponda por:

- El daño al patrimonio ambiental y a la biodiversidad de nuestra nación;
- La pérdida de ingresos e impuestos derivados del derrame;
- Las afectaciones a personas y empresas.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a los 16 días del mes de junio de 2010

Suscribe.

Senador Tomás Torres Mercado